



Gerente marqués.

**SELLO & VARTO, VEINTE
MARA VEDIS, AÑO DE MIL
RETECIENTOS OCHENTA Y
CUATRO.**

mediante no poderse mantener; Deseo la Carta de la del
Ex^{ma} señ^{ra} Conde de Florida Blanca, dirigida a esta Ciudad
en fecha seis de Mayo de este año con el Memorial que la
acompaña presentado por el referido; En la que se tiene un
Ex^{ma} Informe en el Ayuntamiento, con la justificación
que acostumbra citarse cabimiento o supretension, y la suma
cantidad, según el fondo y giro de dho. Pósito; de cuyos documentos
se enteró la Ciudad; Y habiéndose conferido largamente se con-
puso por el señ^{or} D. Josef Novino Diputado de aquel, a y
otra orden de dho. Ex^{ma} señ^{ra}, relativa a varios puntos sobre
el reglamento, y en la que se está tratando, nombrado para
ello sus Comisarios por la Junta que administra el citado Pósito,
para que Informe a este Ayuntamiento de todo, y en con-
siguiente, que de la pretension del expresado Contador, y otros
particulares convenientes a los dependientes de la Casa
dotación de sus Empleos, y administración de ella se haga
puntual relación y presente a esta Ciudad; Y le parece q.
para no hin inconsequente con la resolución que se fize, se
suspenda la decima citación, o determinación de este Ayuntam^{to},
lo que fuere de su agrado; En la inteligencia que la